CEOE Tenerife

Gobierno de Canarias
islas iguales

MERCADO LABORAL
NEGOCIACIÓN COLECTIVA

OCTUBRE 2026

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

- En **septiembre de 2026**, se incorporan a la estadística 149 convenios con variación salarial para 2026, que afectan a 46.736 empresas y 480.074 trabajadores.

- En **ese mismo mes de 2025** se incorporaron a dicha estadística 104 convenios, que afectaron a 30.364 empresas y 269.325 trabajadores.

Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en las negociaciones que despliegan efectos económicos en 2026, registradas hasta 30 de septiembre, se sitúa en el 3,05%.

- Hasta 30 de septiembre de 2026, los convenios sectoriales pactan una variación salarial del 3,09%, los de grupo de empresas del 2,27% y los de empresa del 2,60%. En la empresa privada presenta un incremento del 2,82%.

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 3,02%, en los autonómicos (incluidas las comunidades uniprovinciales) del 3,15% y en los provinciales del 3,11%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Número	%	Número	%
Inferior al 0%	0	0	0	0
Igual al 0%	28	0,92	5.061	0,05
Del 0,01% al 0,49%	5	0,16	1.768	0,02
Del 0,50% al 0,99%	23	0,76	11.270	0,12
Del 1,00% al 1,50%	441	14,52	559.090	6,0
Del 1,51% al 2,00%	347	11,42	1.237.146	13,27
Del 2,01% al 2,50%	308	10,14	672.261	7,21
Del 2,51% al 3,00%	1.020	33,57	3.860.701	41,40
Superior al 3%	866	28,51	2.977.764	31,93
Total	**3.038**	**100**	**9.325.061**	**100**

Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados hasta 30 de septiembre de 2026 es de 1.741 horas anuales, cifra inferior a la del año anterior en las mismas fechas (1.750,71 horas anuales en septiembre de 2025).

- En los convenios sectoriales (1.743,41 horas) y de grupo de empresa (1.749,02 horas) la jornada supera la media, mientras los de empresa están por debajo (1.699,88 horas anuales).

Canarias:

- En septiembre de 2026, el número de convenios registrados de los que se conoce la variación salarial pactada asciende a 133, que afectan a 15.854 empresas y 132.521 trabajadores.

  De estos 133 convenios, 16 son de carácter autonómico, 51 han sido registrados en la provincia de Las Palmas y los 66 restantes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

- La variación salarial pactada en los convenios hasta septiembre de 2026 se sitúa en el 3,07%.

- La jornada media pactada en los convenios registrados es de 1.763,40 horas anuales.

- En los convenios de sector, la jornada media pactada es de 1.767,38 horas anuales, mientras que en los convenios de empresa se sitúa en 1.727,86 horas anuales.

Inaplicaciones de convenios:

En los nueve primeros meses de 2026 se depositan 295 inaplicaciones de convenios, que afectan a 13.723 trabajadores, frente a las 272 inaplicaciones del mismo periodo del año anterior, aplicables a 12.595 personas.

Desde la entrada en vigor de la Reforma laboral de 2012 se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de 14.646 inaplicaciones de convenios, que han afectado a 544.350 personas.

Por sector de actividad el 44,07% de las personas trabajadoras objeto de las inaplicaciones depositadas en los nueve primeros meses de 2026 pertenecen a la Industria y el 44,41% de las inaplicaciones tienen lugar en los Servicios.

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	2	2	418
Industria	52	52	6.048
Construcción	110	96	4.037
Servicios	131	111	3.220
Total	**295**	**261**	**13.723**

Por tamaño de empresa, el 64,21% de las personas afectadas están en empresas de menos de 250 trabajadores y el 67,05% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas de 1 a 49 personas trabajadoras.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	190	175	2.953
50 a 249 trabajadores	87	68	5.858
250 o más trabajadores	15	15	4.850
No consta	3	3	62
Total	**295**	**261**	**13.723**

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 35,93%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía salarial	106	35,9	4.707	34,3
Jornada de trabajo	35	11,9	2.084	15,2
Cuantía salarial y sistema de remuneración	22	7,5	2.471	18,0
Jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	27	9,2	627	4,6
Sistema de remuneración	24	8,1	656	4,8
Cuantía salarial y horario y distribución del tiempo de trabajo	13	4,4	195	1,4
Horario y distribución del tiempo de trabajo	13	4,4	364	2,7
Resto de casos	55	18,6	2.619	19,1
Total	**295**	**100**	**13.723**	**100**

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 90,17%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Acuerdo en período de consultas	266	90,2	13.009	94,8
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	21	7,1	387	2,8
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	4	1,4	116	0,8
Laudo en órgano bipartito	0	0	0	0
Decisión en el seno de un órgano tripartito	4	1,4	211	1,5
Total	**295**	**100**	**13.723**	**100**